

2



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - A:)

El: 5/28/2010 10:21:44 A
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKFZC1021449497
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
GIOVANNY ANGULO ARIZA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia


Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: PEDRO MIGUEL ESTRADA LONDOÑO
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

1052878558942105

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

Itagüí, Colombia, 12 de abril de 2010



Comparece a la celebración de este instrumento público el señor PEDRO MIGUEL ESTRADA LONDOÑO en su calidad de Presidente y Representante legal de la Empresa COMPAÑÍA DE EMPAQUES S.A. domiciliada en la carrera 42 #86-25 de la Ciudad de Itagüí.

ANTECEDENTE.- La empresa COMPAÑÍA DE EMPAQUES S. A. en una empresa de nacionalidad colombiana, sociedad anónima legalmente constituida con la escritura pública No. 1.704 del 7 de septiembre de 1938, de la Notaría Tercera de Medellín, con domicilio principal en la ciudad de Itagüí y registrada en la Cámara de Comercio del Aburrá Sur, calidad que se acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por ésta última.

PODER ESPECIAL.- El señor PEDRO MIGUEL ESTRADA LONDOÑO a nombre de la empresa COMPAÑÍA DE EMPAQUES S. A., confiere poder especial amplio y suficiente a favor de la Dra. Sofia Guerrero González Abogada en ejercicio domiciliada en la ciudad de Quito, República del Ecuador, para que en nombre y representación de la compañía mandante le represente ante la Compañía TEXCOMERCIAL S.A. EMA de nacionalidad ecuatoriana en la cual es accionista y pueda participar en las Juntas Generales que sena convocadas, y en las cuales tomará decisiones la apoderada de acuerdo con las instrucciones que le entregue la mandante; podrá representar a la compañía en trámites administrativos ante las autoridades ecuatorianas, especialmente ante la Superintendencia de Compañías, así como en calidad de procuradora judicial en casos judiciales tanto como actora como demandada. Este poder se otorga en base a las nuevas disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías referente a la participación de compañías extranjeras en el capital social de compañías ecuatorianas y entre cuyas disposiciones está la obligación de designar apoderados en la República del Ecuador. En ningún caso la apoderada podrá disponer de las acciones o activos que la compañía mandante esto es la COMPAÑÍA DE EMPAQUES S.A. de Itagüí Colombia, tenga en la compañía ecuatoriana Multinacional Andina TEXCOMERCIAL S. A. EMA

A large, stylized handwritten signature in dark ink, appearing to read 'PMEL' followed by a long horizontal stroke.

PEDRO MIGUEL ESTRADA LONDOÑO
CC. 70.565.288

Comparecieron ante el
NOTARIO QUINCE DEL CIRCULO DE MEDELLIN
Pedro Miguel Estrada
Londono

Identificado(s) con la(s) cedula(s) No. (S)
70.565.288

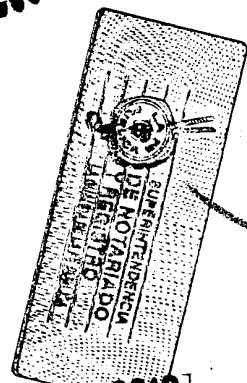
y manifesto(aron) que el contenido del documento que
antecede es cierto, que la (s) firma (s) que en el
aparece(n) es(son)suya (s) y es (son) la (s) misma(s)
que usa (n) en todos sus actos. Para constancia se
firma

21 MAY 2010

Medellin,

[Handwritten signature]

[Handwritten word]



26 MAY 2010

Superintendencia de Notariado y Registro
El Director de Notariado
Certifica que el NOTARIO
que autorizó el presente documento
se encontraba en el cargo
en ejercicio del cargo

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario
Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y
doy FE. que la COPIA FOTOSTATICA DEL
DOCUMENTO que antecede en hoja(s) ES
FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a

[Handwritten signature]



Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador